



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES

Ciudad Histórica, Turística e Industrial

## **BASES CANDIDATAS REINA 138 ° ANIVERSARIO DE MEJILLONES 2017**

### **Bases Generales Elección de Reina**

#### **Requisitos**

- Cédula de Identidad de Nacionalidad Chilena
- Soltera (sin convivencia).
- Sin hijos.
- 17 a 23 años, cumplidos al 31 de Julio 2017.
- Estatura mínima 1.58 metros.
- Residencia en la Comuna de Mejillones
- Nivel educacional acorde con la edad
- Que no exista parentesco directo con funcionarios municipales a cargo de la Organización de las Actividades del Aniversario.

#### **Documentos solicitados**

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de Estudios (en caso de ser estudiante)
- Autorización de los Padres en caso de ser menor de edad.

#### **Plazo:**

- Las inscripciones se realizarán desde el Martes 08 de Agosto al Sábado 19 de Agosto 2017, inclusive Sábado 12 de Agosto.
- Las inscripciones se realizarán en la I. Municipalidad de Mejillones, en horario de oficina, mañana hasta las 14:00 hrs. y tarde 17:30 hrs.(Francisco Antonio Pinto N°200, con la Sra. Sonia Mundaca)
- Quedaran seleccionadas 6 señoritas que postulen, previos requisitos cumplidos.
- La siguiente etapa consistirá en la presentación de las candidatas.

### **Elección:**

- La presentación de las candidatas se realizará el Sábado 23 de Septiembre 2017, a las 21:00 hrs. en el Escenario de los Eventos.
- La elección de la Nueva Soberana y Corte de Honor se realizará el día Viernes 06 de Octubre del 2017, a las 21:00 hrs. en el Centro Cultural.
- La elección se efectuará por la suma y ponderación del puntaje que otorgue el jurado.
- La revisión de los puntajes (apertura de sobres) se realizará sin la participación de apoderados y será validada por Notario Público y el Secretario Municipal Sr. Samuel Hidalgo en su calidad de Ministro de Fe.
- El jurado estará integrado por personas externas.

### **Obligaciones de las candidatas:**

- Participación en las actividades y eventos destinados al aprendizaje, promoción y difusión durante el período del Aniversario.
- Participación de la Reina y Corte de Honor en las actividades programadas por la I. Municipalidad de Mejillones.

### **Premios:**

Se entregarán premios en efectivo y obsequios al:

- |                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| • 1º Lugar Reina de Mejillones | \$ 700.000,- |
| • 2º Lugar Virreina            | \$ 500.000,- |
| • 3º Lugar Dama 8 de Octubre   | \$ 400.000,- |
| • Dama de Honor                | \$ 250.000,- |
| • Dama de Honor                | \$ 250.000,- |
| • Dama de Honor                | \$ 250.000,- |

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**Comisión Organizadora**